

**NOTIFICACION DE POLIZA DE SEGURO**

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el Tomador y que rigen las coberturas de la póliza que a continuación se reseña

La Compañía ALLIANZ, Seguros y Reaseguros, S.A.

**C E R T I F I C A** que la Empresa **CONSORCIO CIRCUITO DE ALBACETE** con CIF **P5200302G**:

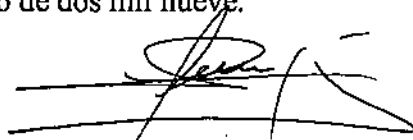
Tiene suscrita póliza de **Accidentes Colectivo n° 20492158**, asegurando los participantes/deportistas amateurs que participan en sesiones de entrenamiento con su propia moto y/o coche, en el circuito de velocidad de Albacete y organizadas por el Tomador del seguro, exclusivamente accidentes sufridos durante su participación en los entrenamientos y siempre que hayan sido comunicados por el Tomador a la Compañía antes de la comienzo de cada actividad, con los siguientes capitales y garantías:

Fallecimiento por Accidente ..... 50.000 euros.  
Invalidez Permanente s/Baremo ..... 50.000 euros.  
Asistencia Sanitaria Libre Elección ..... 3.000 euros (franquicia 250 euros)

La póliza se ha contratado para el período 22 de abril de 2009 a 21 de abril de 2010 y no tendrá validez, a no ser que el Tomador acredite el abono de los recibos correspondientes al período de cobertura.

Dicha póliza está sometida, en lo que le es aplicable, a la Ley de Contrato de Seguro y sus Condiciones Generales se ajustan al modelo sometido al control de la Dirección General de Seguros, según lo establecido en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Y para que conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid a veintiocho de mayo de dos mil nueve.

  
Allianz, Compañía de Seguros  
(y Reaseguros, S. A.)